

**SAN LEONARDO DE YAGÜE**

El Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe, en Sesión Plenaria Ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2025, aprobó inicialmente el Presupuesto General, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal y restante documentación que de él forma parte, para el ejercicio de 2026.

Tras exposición pública del expediente mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, tablón de anuncios sede electrónica y tablón de anuncios el 10 de diciembre de 2025, no constan alegaciones ni reclamaciones presentadas conforme consta en el certificado expedido por Secretaría el 8 de enero de 2026.

Se eleva a definitivo la aprobación del Presupuesto General 2026.

Conforme establecen los artículos art. 169.1 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, procede su publicación resumida en capítulos de acuerdo con el artículo 169.3 de la anterior Ley citada.

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2026:

INGRESOS		GASTOS	
<i>a) Operaciones corrientes</i>		<i>a) Operaciones corrientes</i>	
Impuestos directos	575.804,00	Gastos de personal	767.946,00
Impuestos indirectos	10.100,00	Gastos en bienes corrientes y servicios	890.154,00
Tasas y otros ingresos	475.319,00	Gastos financieros	1.000,00
Transferencias corrientes	651.776,00	Transferencias corrientes	36.500,00
Ingresos patrimoniales	177.894,00	Fondo de contingencia e imprevistos	0,00
<i>b) Operaciones de capital</i>		<i>b) Operaciones de capital</i>	
Enajenación de inversiones reales	0,00	Inversiones reales	476.906,00
Transferencias de capital	281.613,00	Transferencias de capital	0,00
Activos financieros	0,00	Activos financieros	0,00
Pasivos financieros	0,00	Pasivos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	2.172.506,00	TOTAL GASTOS	2.172.506,00

Así mismo se publica la plantilla de personal aprobada junto con el Presupuesto General para el ejercicio 2025, que consta en el Anexo de este anuncio, de acuerdo con el artículo 121 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Contra el presente acuerdo, definitivo en vía administrativa, cabe interponer los siguientes recursos:

Recurso contencioso-administrativo directo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de publicación del presente acuerdo.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que estime oportuno en derecho.

ANEXO PERSONAL 2026**PERSONAL FUNCIONARIO.**

PUESTO	ESCALA-SUBESCALA	GRUPO	NÚMERO	SITUACIÓN
Secretaria-Intervención-Tesorería	Habilitación Nacional. Secretaria-Intervención	A1	1	Titular Habilitación Nacional



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 6

Miércoles, 14 de enero de 2026

Pág. 122

Técnico Administración General	Técnico Administración General adscrito a Secretaría-Intervención	A1	1	Funcionario titular.
Administrativo	Administración General Administrativa	C1	1	VACANTE. Oferta empleo público 2025. Proceso selección iniciado
Administrativo	Administración General Administrativa	C1	1	Funcionario Interino/Vacante por jubilación. Oferta Empleo 2024
Administrativo	Administración General Administrativa	C1	1	Funcionario Interino/Vacante. Oferta Empleo Público 2024
Vigilante Municipal	Subescala Servicios Especiales	C2	1	Funcionario Titular

PERSONAL LABORAL FIJO.

PUESTO	GRUPO	NÚMERO	SITUACIÓN
Oficial 1º. Servicios Múltiples	C2	1	Titular
Oficial 1º. Albañil	C2	1	Titular
Oficial 2º	C2	1	Titular
Operario Servicios Múltiples	Agrup. Prof: E	1	Titular-Jubilación enero 2026/Oferta Empleo Público 2026
Operario Servicios Múltiples	Agrup. Prof: E	1	Titular
Monitor deportivo	C1	1	Interino/Oferta Empleo Público 2024
Administrativo Biblioteca	C1	1	Titular
Taquilleros piscinas municipales	C2	2	Interino/Oferta Empleo Público 2024. Fijo Discontinuo
Socorristas piscinas municipales	C2	2	Interino/Oferta Empleo Público 2024. Fijo Discontinuo
Informador Oficina Turismo	C2	1	Interino/Oferta Empleo Público 2025. Fijo Discontinuo/tiempo parcial
Monitor Ocio-Tiempo Libre		1	Interino/Oferta Empleo Público 2026. Fijo discontinuo/jornada completa

PERSONAL LABORAL TEMPORAL

PUESTO	NUMERO
Maestro/a Escuela Infantil	1
Técnico/a Escuela Infantil	2

San Leonardo de Yagüe, 8 de enero de 2026. – El Alcalde, Jesús Elvira Martín.

50